

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DELICIAS, CHIH.

- - - EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

-----**CERTIFICA:**-----

--- QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 30, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO CON FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:-----

V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 29, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE EN SU OPORTUNIDAD FUE PROPUESTO POR EL C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LO ANTERIOR PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE OTORGA A ESTE ORGANO COLEGIADO EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CITADO ORDENAMIENTO JURIDICO.

MENCIONA ADEMAS QUE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PERSONAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EXPLICÓ AMPLIAMENTE CADA UNO DE LOS ANEXOS Y APARTADOS ESPECIFICOS QUE COMPRENDEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DOS MIL DIECIOCHO, ASI MISMO SE LLEVÓ A CABO UN COMPARATIVO CON LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ANTERIOR, EL ANALISIS DE MEMORIA DE CALCULO Y PLANTILLA DE PERSONAL, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, PRECISANDO QUE EN DICHAS REUNIONES DE TRABAJO LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO FORMULARON DIVERSAS OPINIONES RELATIVAS AL DOCUMENTO INICIAL, EL CUAL CONTIENE DE MANERA DESGLOSADA LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE LO COMPRENDEN Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, SE TOMARON POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA AL H. AYUNTAMIENTO EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADO POR EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$477,036,229.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- EN CUMPLIMIENTO DEL PRECEPTO LEGAL QUE ANTES SE MENCIONA, SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMO QUE FUE APROBADO EN ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

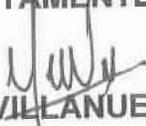
TERCERO.- ASI MISMO SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SEA PUBLICADO EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA PERLA IVONNE MELENDEZ LARA, VOTÓ EN CONTRA

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOY FE. ---

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL